

En el estado de Florida, usted tiene derecho a **participar en sus propias decisiones de atención médica**, incluido el derecho a elegir o rechazar el tratamiento médico. Este derecho le permite hacer Directivas Anticipadas o ejecutar Poderes Notariales que autoricen a otros a tomar decisiones en su nombre, sobre la base de los deseos expresados cuando usted no pueda tomar o comunicar decisiones con respecto a su propia salud.

Directivas anticipadas (también conocidas como testamentos vitales): ya sean orales o escritas, consultivas o un documento legal formal, son herramientas que brindan a los pacientes de todas las edades y estado de salud la oportunidad de expresar sus valores, objetivos de atención y preferencias de tratamiento para *guiar las* decisiones futuras sobre la atención médica. **Las directivas anticipadas** también permiten a los pacientes identificar a quién quieren que tome decisiones en su nombre cuando no pueden hacerlo por sí mismos. Permiten a los médicos y a los sustitutos hacer *esfuerzos de buena fe* para respetar los objetivos del paciente e implementar las preferencias del paciente cuando el paciente no tiene capacidad de toma de decisiones. Hay tres tipos de Directivas Anticipadas: (1) Un Testamento Vital, (2) Una Designación de Sustituto de Atención Médica y (3) Una Donación Anatómica.

No resucitar (DNR): es una directiva médica que significa no devolver a alguien la vida o la conciencia en caso de que deje de responder. Una DNR significa que el paciente no desea que se le realice una RCP en caso de que deje de respirar o su corazón deje de latir.

Baptist Medical Park Surgery Center, LLC es un Centro de Cirugía Ambulatoria independiente; todos los procedimientos que se realizan son electivos. Los pacientes admitidos en nuestro centro son relativamente más sanos que los admitidos en un centro de cuidados intensivos. **Baptist Medical Park Surgery Center, LLC respeta y defiende los derechos de sus pacientes a decidir.** No discriminamos a ningún paciente de sus deseos sobre las Directivas Anticipadas. Es nuestra política respetar el contenido de sus Directivas Anticipadas en la mayor medida posible durante su estadía ambulatoria en nuestras instalaciones. Sin embargo, no respetamos el programa No Resucitar (DNR). En caso de que haya un evento adverso, iniciaremos medidas de reanimación u otras medidas estabilizadoras y lo trasladaremos a un hospital de cuidados intensivos para una evaluación adicional. En el hospital de cuidados intensivos, se ordenará un tratamiento adicional o la retirada de las medidas de tratamiento ya iniciadas de acuerdo con sus deseos, directivas anticipadas o poder notarial de atención médica.

Si desea ejecutar un Testamento Vital con Directivas Anticipadas o una orden de No Resucitar (DNR); Debe proporcionarnos una copia **antes de la admisión.** Estos documentos se convertirán en parte permanente de su expediente médico y son muy importantes en caso de que lo transfieran a un hospital de cuidados intensivos para recibir atención continua.

En el momento de la admisión a nuestras instalaciones, se le pedirá que firme una renuncia y un reconocimiento de nuestra Política con respecto a la ejecución de las Directivas Anticipadas y / o DNR durante su estadía en nuestras instalaciones. Sin dicha suspensión de No Resucitar (DNR), el procedimiento no se puede realizar en nuestras instalaciones.

Por su acuerdo de suspender su No Resucitar (DNR, por sus siglas en inglés) hasta que sea dado de alta de nuestro cuidado; No revoca ni invalida ninguna directiva de atención médica actual ni poder notarial de atención médica.

Si no tiene una Directiva Anticipada, tenemos a su disposición y/o a su representante del paciente una copia del Folleto de Directivas Anticipadas del Estado de Florida antes de las Admisiones. Este folleto le informa de sus derechos bajo la Ley Estatal para tomar decisiones sobre el cuidado de la salud, incluyendo el derecho a aceptar o rechazar el tratamiento y el derecho a ejecutar Directivas Anticipadas. Además, Baptist Medical Park Surgery Center tiene a su disposición las copias de los formularios descargados que se encuentran en www.FloridaHealthFinder.gov si lo solicita.